

CORTE SUPREMA

Caratulado:

Rol:

---- Y OTRO CONTRA TRIBUNAL DE JUICIO 14619-2026
ORAL EN LO PENAL DE TALCA

Fecha de
sentencia: 30-03-2026

Sala: SEGUNDA, PENAL

Materias:

Recurso: (CRIMEN) APELACIÓN AMPARO

Resultado
recurso: REVOCADA SENTENCIA APELADA QUE

Corte de origen: C.A. de Talca

Ministro
Redactor: Ministro no Identificado

Rol Corte
Apelaciones: 172-2026

Cita bibliográfica: OTRO CONTRA TRIBUNAL DE JUICIO ORAL EN LO PENAL DE TALCA: 30-03-2026 ((CRIMEN) APELACIÓN AMPARO), Rol N° 14619-2026. En Corte Suprema. Fecha de consulta: 31-03-2026

Santiago, treinta de marzo de dos mil veintiséis.

A los alegatos solicitados en escrito folio N° 5: atento a lo dispuesto por el Auto Acordado sobre la forma de conocimiento del recurso de Apelación de los Recursos de Amparo ante esta Corte Suprema, registrado en el Acta N° 105-2024 de esta Excma. Corte Suprema, publicado con fecha 17 de mayo de 2024, y no habiéndose justificado suficientemente la necesidad de escuchar alegatos en atención al derecho invocado, no ha lugar.

Vistos y teniendo únicamente presente:

Que la programación de la audiencia de juicio oral excede de manera injustificada el plazo de agendamiento dispuesto en el artículo 281 del código adjetivo, teniendo en consideración que los amparados Claudio Andrés Gómez Canales y doña Cindy Macarena Beatriz Rojas Pinto, se encuentran sujetos a la medida cautelar más gravosa que contempla nuestro ordenamiento, máxime si el artículo 312 del Código Orgánico de Tribunales dispone la jornada de trabajo de los tribunales con competencia en lo criminal, y visto además lo dispuesto en el artículo 21 de Carta Fundamental, se revoca la sentencia apelada de once de marzo de dos mil veintiséis, pronunciada por la Corte de Apelaciones de Talca en el ingreso N° 172-2026 y se lugar se decide que se acoge la acción de amparo deducida en favor de los acusados Claudio Andrés Gómez Canales y doña Cindy Macarena Beatriz Rojas Pinto, debiendo el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Talca, reprogramar la audiencia de juicio para la fecha más próxima posible, en los autos RIT 62-2026.

Regístrese y devuélvase.

N°14619-2026.